

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

CCOO convoca movilizaciones contra el sistema de acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y contra los criterios de acreditación impuestos por ANECA

La Federación de Enseñanza de CCOO ha acordado poner en marcha una campaña de movilizaciones para mostrar, nuevamente, nuestro rechazo al nuevo sistema de acreditación para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (programa ACADEMIA) y nuestra oposición a los nuevos criterios de acreditación impuestos por ANECA que han endurecido los niveles previos de exigencia para obtener la acreditación a profesor titular y catedrático de universidad de forma injusta, desproporcionada y nada realista.

El nuevo sistema, lejos de garantizar mayor objetividad y transparencia (tal como la norma señala en su preámbulo), incorpora más discrecionalidad, opacidad y desigualdad, lo que provocará una reducción del número de candidatos acreditados, una mayor inseguridad jurídica y la sustitución de profesorado funcionario por personal contratado que en la mayoría de las ocasiones es temporal y precario.

Exigimos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que modifique de manera consensuada el RD 415/2015 que modifica el Real Decreto 1312/2007 por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Igualmente, le requerimos una rectificación pactada de los criterios de evaluación publicados el pasado 14 de noviembre en su página web, a través de una negociación adecuada.

Pedimos al ministerio la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Universidades para que atienda nuestras demandas sobre este asunto y negocie la mejora de las condiciones laborales y profesionales del profesorado, en el marco del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) de las universidades públicas.

La FECCOO ya ha presentado un requerimiento ante el Secretario de Estado de Educación, Universidades y Formación Profesional en el que impugnamos la "vía de hecho" empleada al publicar los criterios de evaluación por parte de ANECA, prescindiendo del procedimiento establecido para su aprobación en la disposición final primera del Real Decreto 415/2015. Este requerimiento es previo a la interposición de la impugnación de los criterios de evaluación.

Entendemos que es necesario hacer frente a esta situación desde la movilización y por ello proponemos las siguientes medidas de presión que se irán sucediendo en las próximas semanas:

- CCOO presentará propuestas de resolución para su debate y aprobación en las Juntas de PDI Funcionario y en los Comités de Empresa del PDI laboral de todas las Universidades Públicas para que se envíen a la Secretaría General de Universidades del MECD y a los portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado.
- CCOO solicitará en los próximos días reuniones con los portavoces de educación del Congreso de los Diputados y del Senado, así como con el presidente de la CRUE, para denunciar lo que está ocurriendo y pedir su apoyo a nuestras reivindicaciones. Asimismo, se solicitarán reuniones con los Equipos de Gobierno de las Universidades y con los Directores Generales de Universidades de las Comunidades Autónomas, con el mismo objetivo.
- CCOO convocará asambleas informativas y concentraciones de delegados y delegadas de personal en todas las Universidades Públicas en la última semana lectiva de diciembre.
- CCOO propondrá al resto de organizaciones sindicales la convocatoria de paros parciales durante el primer trimestre de 2017 en caso de que el MECD no satisfaga las reivindicaciones planteadas.

Madrid, 9 de diciembre de 2016.